¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 25 de su publicacion. No. 7.208 BUENOS AIRES, Viernes 12 de Noviembre de 1847

EL EDITOR.

Nos es muy satisfactorio transcribir del »*Federal Entre-Riano*» del 28 de Octubre último la nota y artículos siguientes, que instruyen del entusiasmo marcial Americano con que la benemérita Provincia de Entre-Rios ha correspondido al llamamiento del Gobierno Argentino, y del esclarecido General Urquiza para concluir con el bando de los salvages unitarios Madariagas en Corrientes, y cooperar á la libertad y pacificacion de esa Provincia Argentina—Ynstruyen tambien los artículos y nota que siguen del aspecto favorable y honroso á la Confederacion que presentan allí los sucesos, de las acertadas medidas que ha adoptado S. E. el Señor General Urquiza, y de la celeridad con que ha marchado á Corrientes para consumar la obra gloriosa que á su capacidad y denuedo ha confiado el Gobierno Argentino.

»DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL GOBERNADOR } DELEGADO—

Paraná, Octubre 22 de 1847—
Año 38 de la Libertad, 33 de la Federacion Entre-Riana, 32 de la Independencia y 18 de la Confederacion Argentina—

Al Comandante General de Armas—

La celeridad con que los individuos del Ejército de la Provincia han sido convocados, y abierto sus operaciones de guerra contra los salvages unitarios en la de Corrientes, no les ha permitido tomar disposicion alguna para asegurar el producto de sus trabajos agrícolas, especialmente los trigos, cuya cosecha está tan inmediata.

Deseando el Gobierno precaver ese perjuicio, á fin de que las familias de esos valientes y virtuosos federales, tengan con que atender á su subsistencia, dará V. S. órden á los Jueces Comisionados de esta jurisdiccion, inspeccionen sus distritos, tomen razon de los trigales cuyos dueños hayan marchado al ejército, y con la gente sobrante que tengan disponible sin excepcion alguna, atiendan á hacer las cosechas, hasta asegurar esos granos, siendo de cargo de los dueños ó de sus familias el pago de los jornales, pero de manera que no se les estrechará á la satisfaccion de esa deuda, si no tienen como hacerlo hasta que vendan el trigo recogido.

Recomendará V. S. á los Jueces Comisionados el exacto cumplimiento de esta disposicion, y tambien el que lleven una razon de la gente que destinen á cada cosecha, y los dias que se ocupen en ella, para allanar las dificultades y reclamaciones que pudieran ofrecerse.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Antonio Crespo.»

[Del *Federal Entre-Riano* del 28 de Octubre último.]

»EL FEDERAL.

Sin duda que la actual lucha en que se encuentran aun envueltas las dos Repúblicas del Rio de la Plata, que afecta graves principios y es por consiguiente de vida ó muerte, no solo para la conservacion de estas sino tambien de los demas Estados Americanos, si bien es verdad que á costa de grandes sacrificios, no ha hecho mas que proporcionar á los Argentinos y Orientales el convencimiento de cuanto pueden, para conservar ilesa su LIBERTAD E INDEPENDENCIA NACIONAL—El patriotismo, ese sentimiento que es tan natural al hombre, acaso podemos decir con orgullo que jamás se manifestó tan uniforme y enérgico, como entre los Orientales y Argentinos, cuando se les han presentado obstáculos para el libre ejercicio de sus derechos soberanos, y han visto amenazados estos tan torpe como injustamente por la negra intervencion de la Inglaterra y la Francia—La sangre que ha derramado en estas riberas hospitalarias la intervencion extrangera en connivencia con un reducido círculo de proscriptos salvages unitarios, ¿qué otro resultado ha producido que el padron que se ha alzado en las márgenes del Plata de gloria imperecedera para sus hijos y de eterno baldon para dos cultas naciones? Ella á la vez que forma un episodio de rasgos de inmotivada barbarie por parte de la Inglaterra y de la Francia en el siglo actual de filantropía y de luces, constituye tambien otro de inmenso honor para dos Repúblicas Americanas en la historia de sus heróicos sacrificios desde el año DIEZ para asegurar su libertad—Estas reflexiones nos ocurren al ocuparnos de dar una sucinta noticia de la reunion y marcha del Ejército de esta Provincia que á la verdad, creemos las justifica suficientemente.

Por lo que publicamos en nuestro número 221 están ya nuestros lectores instruidos del deplorable resultado que han tenido las negociaciones de paz iniciadas en Alcaráz, siendo en consecuencia como era de esperarse, el descontento general de la Provincia de Corrientes contra la Administracion intrusa que la oprime, y el haber ya abandonado las filas del aparente ejército de rebeldes el bravo Coronel Cáceres; cuyas notas á nuestro Gobierno tambien publicamos en dicho número—El 9 del corriente se recibieron las citadas notas por S. E. el Sr. General Urquiza—El Ejército de su mando se encontraba completamente licenciado, no existiendo mas que una parte muy pequeña de infantería en Calá, y otra de caballería en el Arroyo-Grande á las órdenes del Sr. General Garzon—Como el Coronel Cáceres indicaso en una de sus notas, que podría pretender el salvage unitario Madariaga al perseguirle hasta esta Provincia aprovecharse de la oportunidad de no estar nuestras fuerzas reunidas para darnos un golpe de mano, en el acto de impuesto el Exmo. Sr. General en Gefe del Ejército de Operaciones, dió la órden para que se reuniese este en su Cuartel General, y el dia 15, es decir, 6 dias despues, marchaba en Divisiones para la frontera ; un Ejército de *siete mil* hombres! quedando S. E. para salir el 19 como lo ha verificado—Este Ejército se presentó ya vistosa y federalmente uniformado, conduciendo cada soldado dos caballos gordos, uno montado y otro de diestro, sin perjuicio de los que han llevado á mas tropillas de su propiedad, conservadas á costa de inmensos desvelos en medio de una seca como la pasada que ha diezmado nuestras haciendas—Por consiguiente las caballadas del Estado solo servirán como de repuesto—Juzgamos á propósito la breve reseña de alguna que otra circunstancia que hará formar ideas mas adecuadas de la decision y entusiasmo extraordinario que se ha manifestado en todos los habitantes de esta Provincia y con especialidad en los individuos pertenecientes al Ejército.

Al dia siguiente de haberse comunicado por esta Comandancia General la órden que se tenia de S. E. el Sr. General en Gefe para la pronta reunion del Ejército, sin esperar mas citacion particular hecha por el cabo, sargento &a. &a. de su compañía, se vieron salir de esta Capital mas de quinientos hombres, la mayor parte de ellos de la clase jornalera que tuvieron que abandonar sus trabajos y muchos como es de notoriedad pública, ni aun se esperaron á recibir el salario que ya habian ganado—Sabemos de varios que conducian tropas de ganado para el abasto de la ciudad y que las abandonaron para no llegar de los últimos á Calá—Inválidos con cédula de baja por el Exmo. Sr. General en Gefe se le han presentado en su Cuartel General y segun de de allí se nos escribe—"ha tenido S. E. mucho que hacer para reducirlos á »quedarse, así como á otros muchos que han venido á ofrecérsele para acom»pañarle. Algunas postas se encontraban sin servicio á consecuencia de »haberse presentado voluntariamente en las filas hasta los muchachos posti»llones á quienes se ha hecho regresar á sus destinos»—Hasta ahora no se tiene por esta Comandancia General noticia alguna de un solo individuo que se encuentre rezagado del Ejército.

Nuestros lectores valorarán la importancia de este acontecimiento, que á la vez que prueba la decision y heróico denuedo de la Provincia de Entre-Rios con el esclarecido General Urquiza á su frente que á tal altura la ha elevado, segundando las marchas americanas del Encargado de las Relaciones Exteriores de la Nacion, dá un ejemplo elocuente de la índole generosa y altiva de los Pueblos que la Inglaterra y la Francia han soñado conquistar—¡ Loor eterno á les esforzados hijos del Plata! ¡ Gloria perdurable á la invencible columna de la Confederacion Argentina, al Ejército de Operaciones á las órdenes del vencedor en India Muerta!» (*Del mismo diario.*)

»Tenemos especial complacencia, registrar en nuestras columnas la órden pasada á la Comandancia General disponiendo la cosecha del trigo de los valientes que han marchado á engrosar las filas de nuestro virtuoso Ejército. Harto satisfactorio es ver dictar al Gobierno con paternal celo una medida tan oportuna como necesaria y justa. La Divina Providencia ha bendecido este año nuestras mieses, pues no hay memoria de otro que haya dado la abundante cosecha que este nos promete. En este ramo de industria se empieza ya á desplegar por nuestros paisanos mucha actividad—Nos consta lo solicita que es la actual Administracion en fomentarla ; y el General Urquiza es el primero en dar personalmente un saludable ejemplo, entregándose á los trabajos de la agricultura el tiempo que le permiten sus graves atenciones, y proporcionando á los sembradores mas necesitados los granos, animales y útiles que precisan para la labranza.» (*Del mismo*).

»Las últimas noticias que se nos trasmiten de nuestro Ejército y que hemos tomado de varios buques recien llegados de arriba, están todas acordes en que es general el descontento en la Provincia de Corrientes contra la intrusa Administracion Madariaga, é inevitable la disolucion del que llamaban Ejército por la grande defeccion tanto de soldados como de titulados Gefes y Oficiales—Los dos hermanos Ballejos [alias Mellizos,] oficiales de mucho crédito en aquella Provincia, se han incorporado con alguna gente á la fuerza del Coronel Cáceres que aun permanece en las costas del Mocoretá; á quien tambien se la ha reunido un Mayor Veron, y se nos asegura que hasta ahora nueve dias el todo de aquella fuerza ascendía ya á seiscientos hombres—Sabemos tambien de algunos otros Gefes y Oficiales que no esperan mas que la aproximacion de nuestro Ejército para presentarse: en oportunidad daremos sus nombres—El salvage unitario Gregorio Valdez que ha jugado un papel tan pérfido como hipócrita durante los infructuosos esfuerzos de los Generales Rosas y Urquiza para negociar una paz honrosa y de provecho para Corrientes, ha asentado sus *reales* en las Ensenadas lugar 10 leguas distante de la ciudad de Corrientes, y allí ejerce las funciones de su agonizante Delegatura, por temor de que se le juegue alguna mano pesada por las gentes de la capital que parece se miran muy poco para manifestar el descontento que abrigan—Nos dicen los patrones de los buques recien llegados que á las Ensenadas tuvieron que mandar buscar sus licencias para salir—¡ Esperarán los salvages unitarios Madariaga y su diminuto y abyecto círculo, con todo el ardor que han estado cacareando, nuestro Ejército; ó lo que es mas probable y ya se nos asegura, se pondrán en cobro para ir á disfrutar á otro clima el *pirático comiso* del año 44, y el valioso *producto* de corambres, vacas, caballos, mulas &. &. que han estado arrebatando sin cesar á los Correntinos para negociar en el Brasil?—Allá lo verémos.»

(*Del mismo.*)

Con muy íntima complacencia publicamos á continuacion el importante y digno Mensage del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Tucuman al Cuerpo Legislativo—

»MENSAGE

AL CUERPO LEGISLATIVO.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
El Poder Ejecutivo } ¡Mueran los Salvages Unitarios!

Tucuman, Setiembre 25 de 1847—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

A la Honorable Representacion de la Provincia.

SEÑORES REPRESENTANTES.

Al acercarse el término de la alta comision que os dignasteis confiar al infrascripto, viene sumiso á la ley á presentar en su santuario, con la expresion de su profundo respeto, un testimonio solemne de haber cumplido fielmente los deberes comprendidos en aquella—Recorriendo para este efecto, todos sus actos administrativos durante el bienio que ya espira, ha rendido un homenage de ardiente gratitud al Supremo Arbitro de las naciones por haberse dignado alumbrarle en el camino difícil por donde ha marchado, hasta dejar superados los graves obstáculos que siempre encuentra el ejercicio del Poder Ejecutivo.

El Gobierno vá á manifestaros Honorables Representantes, el estado de la República, y el de esta Provincia.—Vuestro fallo soberano decidirá si quedan satisfechas, ó no, las esperanzas que V. H. concibiere al encargarle la suerte y ventura del pueblo Tucumano.

RELACIONES EXTERIORES DE LA CONFEDERACION ARGENTINA.

Esta es la ocasion de repetir aqui lo que las naciones cultas de ambos hemisferios han dicho relativamente al grande hombre que dirige nuestras Relaciones Exteriores—Su bien reconocida sabiduría, su inagotable patriotismo, y la infatigable constancia con que sirve á la patria, son la mejor garantia del acierto, y justifican la ilimitada confianza que los Argentinos tienen depositada en sus virtudes y alta capacidad.—En efecto desde que el ilustre General D. Juan Manuel de Rosas fué colocado al frente de los negocios de la Confederacion, empezó esta á elevarse rápidamente, y á ser respetable en el mundo político, hasta llegar á la altura en que hoy se vé, donde puede decirse con propiedad que es la primera Potencia Sud-Americana, desde que es tambien la primera á recibir y repeler valerosa los golpes de humillacion y muerte que la preponderante Europa lanza contra la América del Sud.—Esa gloria ha sido ya proclamada en alto por las mejores reputaciones contemporáneas, y esa gloria pasará en todo su brillo á la admiracion y aplauso de la posteridad.

Rendido este justo tributo al mérito incomparable del Encargado de las Relaciones Exteriores, el Gobierno tiene el honor de informar á V. H. que estas se hallan en un estado satisfactorio, y en un pié de recíproca simpatia con las demas naciones del Continente Americano. Testimonios repetidos y muy honrosos comprueban ya que la América, comprendiendo sus verdaderos intereses abraza el gran sistema, que tiende á identificar la política de todas sus secciones, en razon de ser igualmente idénticas, su religion, su posicion con respecto á la Europa, su idioma, sus costumbres, y sus antecedentes históricos.

Penoso es, sinembargo, decir que hay una excepcion presentada por el Gabinete del Brasil—Graves son las ofensas que de algunos años atras ha inferido á la Confederacion Argentina, sin que hasta ahora haya dado las reparaciones debidas, como lo exigen los principios de la ley pública, y el honor del Imperio: y aunque es consolante saber que esa conducta está en antagonismo con la enérgica expresion de la opinion pública en aquel pais, no por eso es menos deplorable la falta de justicia y lealtad en un Gobierno Americano.—Debiera este saber que pierde mucho en América, sin probabilidad de ganar nada en parte alguna, cuando dirige todas sus tendencias al otro lado del Atlántico.—

Con respecto á las Potencias Europeas ya sabe V. H., que hay paz y amistad con ellas, menos con la Inglaterra y la Francia—Estas han continuado su impolítica, injusta y cruel intervencion, apoyadas en el vil abuso de la fuerza que les dá su preponderancia marítima: y han llevado á tal extremo su animosidad contra la Confederacion Argentina, y contra su aliado el Estado Oriental, que mucho tiempo há perdieron ese ilegal carácter de interventoras para tomar otro aun mas odioso é inícuo, cual es el de exclusivas beligerantes bajo repetidas declaraciones de paz hechas por sus Gobiernos en presencia de la Europa—Asi han cañoneado, saqueado é incendiado muchos pueblos litorales de ambas Repúblicas; asi han asesinado millares de valientes Argentinos y Orientales; asi invadieron nuestros rios interiores derramando en grandes porciones preciosa sangre Americana; asi ostentaron en Obligado su formidable poder naval contra una division improvisada de heróicos Argentinos que, á las órdenes del arrojado y experto General D. Lucio Mancilla, hicieron allí lo que ninguna nacion hace hoy en el mundo, PARARSE NUEVE HORAS Y COMBATIR HASTA MORIR CONTRA LAS DOS ESCUADRAS UNIDAS DE INGLATERRA Y FRANCIA; asi han continuado en nuestras costas arrebatando indistintamente las propiedades de nacionales y extrangeros, sin tomarse el trabajo de cumplir ni una vez las leyes que, aun para la guerra mas enconada, han declarado obligatorias el derecho natural y la práctica de todos los paises cultos: y últimamente asi, con otros muchos actos de bárbara crueldad, han sembrado odio y venganzas en estos pueblos hospitalarios y generosos donde todos los extrangeros recibieron siempre las mejores pruebas de aprecio, aun aquellas que no podian pretender. Tal es el cuadro que ofrece á la contemplacion de la América y de la Europa la sangrienta intervencion de Inglaterra y Francia en el Rio de la Plata.

No se diga que un bando traidor, el de los salvajes unitarios, ha sido el ejecutor de estas atrocidades; porque, si bien es cierto que ellos con saña impia llamaron al extrangero á desgarrar asi el seno de la Patria, y que han vestido la degradante librea de los interventores, tambien lo es que su reducido número apenas los hace perceptibles entre la chusma colecticia de aventureros europeos, que han operado en el teatro de sus depredaciones bajo las órdenes, ó cuando menos, bajo la influencia y proteccion de los agentes diplomáticos y navales de Inglaterra y Francia. A estas potencias han pertenecido los hombres, el dinero, los buques, los cañones, y las banderas que han desolado á las dos inocentes Repúblicas del Plata en este vergonzoso episodio de la civilizacion moderna. Este es un hecho consumado para la América, y ella le ha registrado en sus anales con caractores indelebles, dejando asi perpetuamente manifiesta una importante leccion que podrá servir á sus hijos en sus futuras relaciones con los titulados amigos en la Europa.—

Los salvages unitarios, sobre quienes pesa en América la tremenda responsabilidad de estos crímenes atroces, y de otros innumerables, están ya juzgados y condenados por las leyes divinas y humanas. En el órden moral como en el político, el parricidio es el superlativo de los atentados contra la naturaleza y la sociedad; y el mundo todo ha visto que ellos trajeron á los funestos interventores, con los cuales en cruenta asociacion han enrojecido el suelo de su nacimiento—La clemencia de la Confederacion Argentina, sin embargo, ha sido tan grande que ha perdonado á tan famosos criminales abriéndoles ancha puerta por donde han regresado, en su mayor parte, á vivir tranquilos bajo la proteccion de las leyes y amparados por el invencible poder de su Patria.

Terrible ha sido la borrasca que el poder colosal de Inglaterra y Francia armó en el horizonte político contra la libertad, honor é independencia de las dos Repúblicas del Plata; pero estas no han retrocedido ni un solo paso, y antes siguen unidas, firmes y valientes por la senda gloriosa que ya las aproxima á su completo triunfo—Hay esperanzas de llegar prontamente á ese término feliz, desde que la Inglaterra ha cesado en la intervencion y levantado el injusto bloqueo de todas las costas Argentinas y Orientales. No es tiempo aun de saberse en el interior de la República los resultados de los acontecimientos que se desenvuelven en el teatro de la guerra—

Entre tanto, el Gobierno se complace en participar á V. H. que la Provincia de Tucuman, ahora como en el principio de la odiosa intervencion, está en actitud de concurrir con todos sus elementos de guerra á la defensa nacional, toda vez que sea llamada por el Ilustre Gefe Encargado de ella—Los Tucumanos, desde su Gobernador hasta el mas humilde ciudadano, siempre entusiastas por las glorias de la Patria, ansian por tomar parte en los peligros que circundan á sus hermanos de Buenos Aires y demas que se hallan al alcance de las balas extrangeras; sus sentimientos, á este respecto, están consignados en las notas oficiales, de 3 de Setiembre de 1845» y 4 de Noviembre de 1846» que el Gobierno tuvo el honor de pasar al Encargado de las Relaciones Exteriores—Ya vió, aprobó, y aplaudio V. H. la primera; ahora es adjunta á este Mensage la segunda, y con ella un nuevo juramento del infrascripto de defender, en la parte que le corresponda, como Gobernante ó como soldado, los sacrosantos derechos de la República en toda su plenitud, ó de perecer con ella, si asi estuviere dispuesto en los justos é incomprensibles decretos de la Divina Providencia—

PROVINCIAS HERMANAS.

Fuertes son los vínculos que las ligan á todas en federacion y estrecha confraternidad bajo el imperio del Tratado de 4 de Enero de 1831» en que está basada la nacionalidad Argentina—Su fiel observancia es la mejor garantia del órden y leyes de cada provincia, y el mas seguro presagio del porvenir de ventura que les aguarda como una merecida recompensa por sus heróicos sacrificios—

Es satisfactorio decir que en toda la extension de la República, desde las llanuras de Patagonia hasta las fronteras de Bolivia, y desde las márgenes del Uruguay hasta la Cordillera de los Andes, unisona es la voz y ardiente el entusiasmo con que los Pueblos y Gobiernos Argentinos significan su firme decision á segundar en todo evento la marcha eminentemente Americana y salvadora del Ilustre Encargado de las Relaciones Exteriores y de los Negocios de paz y guerra—De ese modo en cualquier lucha, lo mismo que en la presente, no serán dudosas las probabilidades del triunfo; y sean cuales fueren los enemigos, la libertad é independencia nacional estarán siempre distantes de los peligros inherentes á la divergencia de conducta en los encargados de defenderlas—

Aun la Provincia de Corrientes donde tanto pesó la execrable traicion de los salvages unitarios, se halla por su voluntad reincorporada á la Confederacion Argentina; faltando únicamente algunos arreglos necesarios para que ese acto de honor y de justicia quede consumado—La intervencion extrangera, que habia empleado el muy trillado artificio, de dividir para dominar, recibirá, entre otros, este desengaño mas, debido á la experiencia y patriotismo de los Argentinos—

Por lo demas es recíproco entre los Gobiernos el cambio de atenciones, á mas del cumplimiento de los deberes generales que á cada uno incumbe como miembro de la gran familia Argentina—El de Tucuman tiene la conciencia de haber obrado como hermano y buen amigo de los demas confederados; y no espera, ni teme, el recuerdo de un solo hecho en contrario—

Atended ahora, Honorables Representantes, al interior de la provincia de Tucuman, cuya suerte os dignasteis confiar al infrascripto—

GOBIERNO.

Seria inútil detallar aquí todos los actos administrativos desde que V. H. los verá por su órden cronológico en la adjunta copia legalizada del Registro Oficial correspondiente á este bienio—En ella aparecen los que el Poder Ejecutivo ha sancionado por sí solo en uso de sus atribuciones legales, á mas de otros muy importantes que han emanado del Cuerpo Legislativo á propuesta del Gobierno, de que V. H. ya tiene conocimiento.—En los unos y en los otros están de manifiesto los trabajos que la presente Administracion ha consagrado al bien de la Provincia consultando su estado actual y sus verdaderos intereses.—Si no llevan el sello de la perfeccion, tienen al menos, por experiencia, la calidad de ser adecuados á las necesidades del pais.—Fueron bien recibidos por la opinion pública, y sus resultados han correspondido á las esperanzas, del Gobierno—

En la capital y campaña el culto debido á la Magestad Divina es servido con toda la decencia posible, atendidos los recursos del Sacerdocio.—El virtuoso Vicario, los Párrocos, y todo el Clero secular y regular llenan cumplidamente su santa mision, ofreciendo ademas en todos respectos un bello ejemplo de moralidad y patriotismo, de que se envanece la Provincia.—El Gobierno los recomienda á la gratitud de V. H.

La administracion de justicia, confiada como está á ciudadanos de acreditada probidad y suficiencia, ha consolidado el imperio de las leyes.—La Cámara de Apelaciones, los juzgados de primera instancia con su Asesor, el Consulado, el Defensor de menores y pobres, los jueces de barrio, y los jueces departamentales y de distrito en la campaña, ejercen sus delicadas funciones á satisfaccion de la Autoridad, que vela sobre ellos, y con general aplauso.—El Reglamento Provisorio, que organizó este importante ramo de la administracion pública, exige algunas reformas en razon de los mejores elementos que cada dia adquiere la Provincia para dar á esta institucion la perfeccion de que es susceptible.—El Poder Legislativo, en su sabiduria, verá la conveniencia de prestarle la atencion que merece.—

El Departamento de Policía es atendido con toda la actividad necesaria para garantir la seguridad pública, y es por lo mismo acreedor á la mayor confianza—

El Administrador de correos, el Médico titular, el Preceptor de latinidad y los de primeras letras, contraidos con laudable empeño á llenar sus respectivos deberes, se grangean cada dia honrosos títulos á la estimacion de la Provincia—Con repecto á los últimos el Gobierno se ha complacido en fijar sobre ellos sus miradas protectoras, considerando justamente que de allí arrancará la regeneracion de la interesante juventud Tucumana—

Necesario es, aunque penoso, informar á V. H. que la agricultura y el comercio, á pesar de los esfuerzos empleados en su fomento, distan mucho del estado floreciente en que se vieron antes de las calamidades que hoy se deploran—La obstruccion del mercado general de Buenos Aires por el injusto bloqueo del Rio de la Plata, la guerra tanto tiempo anunciada entre Bolivia y el Perú, y la seca tenaz y prolongada que afligió á estas Provincias del Norte, son las causas poderosas que han creado esta desagradable situacion—Confiados en la Bondad Divina, pidámoslo y esperemos un pronto alivio, ya que no es dado obtenerlo por los medios que están al alcance de nuestro poder—

No obstante, V. H. sabe que hoy la Provincia es el asilo hospitalario de las clases pobres que han emigrado de las limítrofes, en solicitud de alimento y de trabajo, las mismas que han encontrado una cordial simpatia y manos generosas en todos los habitantes de ella.—Su territorio privilejiado por la naturaleza le dá mas resistencia á la accion de los males que pesan sobre todas, y de consiguiente elementos para ejercer su beneficencia en favor de otras mas desgraciadas.—Esto es muy propio de la civilizacion de los Tucumanos, y el Gobierno espera que la República sabrá valorar y aplaudir ese grande ejemplo de amor fraternal.—

Las obras públicas han obtenido una preferente atencion segun su importancia.—

Sigue sin interrupcion el costoso acopio de materiales para la Iglesia Matriz; y seguramente en el año venidero podrá principiar ese trabajo urgentemente reclamado por la opinion general.—

La acequia del Estado llegó al fin á su perfeccion mediante el empeño del Gobierno en dejar seguro y permanente ese valioso canal de la riqueza territorial que encierra una gran parte del Departamento de la Capital.—

El teatro ha sido reconstruido, bajo los auspicios y proteccion del Gobierno, por un Ciudadano patriota que ha sabido conciliar su interés particular con una noble exigencia del pais—Es justo decir, en honor del empresario, que esta ha sido mas atendida que aquel, pues ha llenado las mas exageradas esperanzas—

Rápido ha sido el aumento de la poblacion, y extraordinario el de los edificios en la Capital y Pueblos de Campaña; y aunque esto ha tenido lugar sin que intervenga la accion directa del Gobierno, pero prueba su cooperacion desde que no pueden existir aquellos signos de progreso donde no haya libertad y leyes protectoras de los derechos individuales—

Fijad, Honorables Representantes, vuestra consideracion en la fuerza armada de la provincia.—

GUERRA.

Séale permitido al infrascripto consignar aqui un grato recuerdo de los servicios de precio incalculable que los Ejércitos de la Confederacion Argentina han prestado á su Patria y á la América.—Los ilustres guerreros que en diez años no interrumpidos han empuñado siempre entusiastas la espada sostenedora del honor nacional merecen, no solamente el reconocimiento y admiracion de sus compatriotas y contemporáneos, sino tambien ocupar las mas hermosas páginas de la historia que debemos legar á las generaciones venideras.—Su gloria es inmarcesible, y los gobiernos que la proclamen ejercerán un acto de alta justicia Americana.—El de Tucuman deja cumplido ese deber—

Las milicias de nuestra campaña, que forman diez regimientos al mando de gefes y oficiales de patriotismo y valor, se han hecho recomendables por su moralidad y subordinacion.—Prontas al llamamiento de la Autoridad, tanto en la paz como en la guerra, presentan asi una firme garantía del órden que reina en la provincia.

El batallon »Federales de la Guardia Tucumana» y la Escolta del Gobierno son acreedores, por su honrosa comportacion á la gratitud pública.—Los beneméritos Gefes, Oficiales y soldados, de que ambos cuerpos se componen, ob-

tienen la bien merecida confianza y distinguido aprecio del infrascripto—.

Nuestro armamento se halla en buen estado de servicio; y aunque no numeroso, es suficiente para la respetabilidad de la provincia y para su concurrencia á la defensa nacional cuando la Confederacion por su órgano legítimo expresare la oportunidad.

Resta informaros, Honorables Representantes, de los gastos del Erario y de sus recursos.—

HACIENDA.

Sensible es el deber de poner en conocimiento de V. H., que las causas que han obstruido por algun tiempo nuestra agricultura y comercio han producido naturalmente el mismo efecto en los ingresos del Estado—El Gobierno, sin embargo, ha marchado arreglado á estas circunstancias; y mediante su sistemada economía, ha obtenido en esta vez proporcionalmente un resultado tan satisfactorio como en las anteriores en que tuvo el honor de elevar al exámen y fallo de V. H. las cuentas generales del despacho de hacienda.

A fines del primer periodo de la administracion del infrascrito os presentó un sobrante en cajas de quince mil seiscientos sesenta y ocho pesos dos y medio reales: en el segundo periodo tuvo la misma satisfaccion manifestando otro de catorce mil seiscientos doce pesos; y en los adjuntos estados de la Tesorería General verá V. H. que existen siete mil seiscientos ochenta y ocho pesos, disponibles despues de todos los gastos correspondientes al bienio legal que concluye. Nótese que durante estos seis años no ha habido en Tucuman aumento de derechos, ni se ha conocido el nombre de donativos ó empréstitos de ninguna clase, y se convendrá necesariamente, en que esta es la primera prueba dada en esta provincia de la pureza del Poder Ejecutivo en el ramo mas vital de la administracion pública—

Todo ello dá mérito suficiente para elogiar el celo é integridad del encargado del tesoro y dèmas empleados de hacienda en la capital y campaña, que el Gobierno se complace en recomendar á V. H—

El Gobernador y Capitan General de la provincia acaba de cumplir el grato deber de dar cuenta á V. H. del estado de ella, y del de la República á que tiene el honor de pertenecer—Ahora cumple otro despidiéndose respetuoso de los dignos Representantes del Pueblo, y poniendo en su noticia que el cuatro de Octubre entrante llega el término legal de su honrosa mision; en cuyo dia se presentará en la Sala de Sesiones á devolver la insignia del poder, para descender gustoso al descanso de la vida privada que tanto necesita—

Dios guarde á V. H. muchos años.

CELEDONIO GUTIERREZ.
ADEODATO DE GONDRA."

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—En los gastos de escritorio de la oficina del Departamento Topográfico, correspondientes al mes de Abril último, se dán invertidos 117 pesos, 5 reales; y siendo de cargo al habilitado encargado 346 pesos, 5 reales, han quedado sobrantes 229 pesos, que formarán la primera partida de la siguiente cuenta; en su virtud, y estando el gasto debidamente comprobado, puede esta recibir la aprobacion de V. E., si tuviere á bien dársela—Mayo 8 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, 24 de Mayo (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E= INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—La Contaduría encuentra comprobado el pago verificado á los empleados en la Administracion del Crédito Público, por sus haberes del mes de Abril último, y la suma que en él se ha invertido conforme con la que recibió de la Tesorería General el habilitado D. Francisco A. Sempol: por lo tanto, no tiene inconveniente en que V. E. le dé la superior aprobacion, si asi fuere servido—Mayo 8 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, 24 de Mayo (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Reconocida por la Contaduría General la precedente cuenta que rinde el habilitado de los empleados en la Secretaria de la Honorable Sala de Representantes D. Feliciano Arestegui de los mil ciento cincuenta y un pesos tres reales que recibió de la Tesorería General para satisfacer los sueldos del mes de Abril último, resulta conforme en su distribucion, y por lo tanto, sin reparo alguno, para que siendo V. E. servido le dé su superior aprobacion—Mayo 8 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, 24 de Mayo [mes de América] de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Hallándose justificado el pago ejecutado, por sus haberes del mes de Abril último, á los empleados en el Ministerio de Relaciones Exteriores, y siendo la cantidad invertida, conforme con la del cargo formado al habilitado, le queda chancelado, y sin reparo esta cuenta, por parte de la Contaduría, para que V. E, si lo tuviere á bien, le dé la aprobacion—Mayo 9 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, 24 de Mayo (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rubrica de S. E= INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Mil doscientos diez y seis pesos cinco reales le fueron entregados al habilitado de la Administracion General de Correos D. Sandalio Mancilla, para satisfacer los sueldos de los empleados en el mes de Abril último; y acreditando en esta cuenta la distribucion de aquella suma, la Contaduría no encuentra reparo en que siendo V. E. servido, le dé su superior aprobacion—Mayo 10 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, 24 de Mayo (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Para pago de los sueldos de Abril último de los Empleados en el Departamento Topográfico, recibió de la Tesorería General el habilitado D. Nemecio Lopez, mil ciento seis pesos cuatro reales, cuya distribucion acredita en la precedente cuenta; por lo tanto ningun reparo ofrece á la Contaduría en que siendo V. E. servido, le dé su superior aprobacion—Mayo 10 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, 24 de Mayo [mes de América] de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.= INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Encontrando la Contaduría comprobado. como corresponde, el pago que, por el haber del mes de Abril último, ha verificado, entre los empleados en el Tribunal de Medicina, el habilitado D. Miguel G. Fernandez, nada tiene que oponer á esta cuenta la Contaduría, y V. E., si lo tuviere á bien, puede darle la aprobacion superior—Mayo 11 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, 24 de Mayo [mes de América] de 1847—Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Puede V. E. siendo servido, prestar la aprobacion superior á esta cuenta relativa al pago que, por los haberes del mes de Abril último, ha hecho el habilitado D. Miguel G. Fernandez á los Empleados en el gabinete de historia natural, en razon de que se halla debidamente comprobada, y la suma distribuida conforme con la que se entregó de la Tesorería General al expresado habilitado—Mayo 11 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, 24 de Mayo (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El pago verificado á los empleados en el Archivo General, por sus haberes del mes de Abril último, se halla comprobado como corresponde, y siendo conforme lo satisfecho con la suma que recibió el habilitado, nada hay que oponer á esta cuenta, que puede recibir la aprobacion de V. E., si tuviere á bien dársela—Mayo 12 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, 24 de Mayo (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Del reconocimiento que ha practicado la Contaduría de esta cuenta de entradas y gastos del Hospital General de Mugeres en todo el mes de Abril último, resulta que lo recaudado por subscripcion, donativos, hospitalidades y réditos cobrados, asciende á 7,003 pesos 5½ reales á que agregados 88,314 pesos 6½ reales, hacen un haber de 95,318 pesos 4 reales, y como los gastos importan 4,836 pesos 4 reales, queda una existencia para la cuenta siguiente de 90,482 pesos y ademas 372 pesos 1 real metálicos, 2,200 pesos en billetes de Tesorería, 12,400 pesos de una libreta de fondos públicos y 1,228 pesos 4 reales de otra de la caja de ahorros: en mérito de lo expuesto y hallándose el gasto plenamente comprobado, nada hay que oponer y puede recibir la aprobacion de V. E., si es que fuere servido dársela—Mayo 12 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, 24 de Mayo (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Le son de cargo al Comandante de la Fortaleza Sargento Mayor D. Victoriano Aguilar 1,930 pesos que recibió para los gastos en la subsistencia de los españoles empleados en las oficinas de la Provincia, y que fuesen causados en el mes de Abril último, y respecto á que comprueba haber invertido 1,820 pesos 4 reales, han resultado sobrantes 109 pesos 4 reales que enteró en la Caja de Depósitos: por lo tanto y no habiendo esta cuenta en su exámen ofrecido reparo, puede V. E., si fuere servido, darle la aprobacion superior—Mayo 12 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, 24 de Mayo (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 10 de Noviembre de 1847.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 9	1,302,151 2½	11 ¼	2,599,661 4	1,985	51,100	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	19,581 ½	......	12,126 2				
Letras vencidas y cobradas	22,279						
Billetes recibidos para renovar los vencidos	......	......	......	......	3,000,000		
	1,344,011 3	11 ¼	2,611,787 6	1,986	3,051,100	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras vencidas y cobradas	......	......	22,279				
LISTA MILITAR DE OCTUBRE.							
Inspeccion General	4,408						
Edecanes de S. E.	6,365 3						
Plana Mayor del Ejército	27,391 4						
Idem........del Norte	1,666						
Idem........Inactiva	652 4						
Idem........de los Andes	68 4						
Compañía de Caballeria Escolta de S. E.	6,256						
Batallon Guardia Argentina	12,779 2½						
1.° Batallon de Infantería	8,014 4½						
2.° id....de....id	929 4						
3.° id....de....id	4,806 4½						
4.° id....de....id	9,817 4						
Batallon Restaurador	5,645						
Idem..........id	2,294						
Escolta Libertad	620 2						
Regimiento No. 1.°	19,779 4½						
Id..........id	2,451 ½						
Regimiento N.° 2	4,615 2						
Idem......N.° 3	6,389						
Idem......N.° 4	21,290 5½						
Idem......N.° 5	23,358						
Idem......N.° 6 al Norte	20,186						
Idem......N.° 6 al Sud	35,239						
Individuos del 1.° Batallon de Rebajados	120						
Asignaciones de..........id	8,280						
Piquete de línea del Batallon de nueva creacion en Maldonado	4,697 2						
Artillería del Fuerte Federacion	92						
Dragones de idem	722 4						
Indios de.......id.......id	1,950						
Artilleria del fuerte Independencia	76						
Asignaciones del Batallon ....id	139,982						
Parque de Artillería de Ciudad	825						
Cuerpo de Inválidos	18,913						
Viudas del Monte Pio Militar	12,460 3						
Milicia Pasiva	145						
Pagos sueltos	1,794						
Idem de 2 oficiales, 3 sargentos y 1 miliciano	620						
Guarnicion de Bahía Blanca	10,416						
Familias de la Tropa de id	829 2						
Guarnicion de Bahía Blanca en la frontera del centro	9,851						
Idem......de Patagones	4,200						
Gefes y Oficiales del Estado Oriental	1,594						
Asignaciones de ......id.......id	59,107 6						
Division del Centro	31,727						
Idem en el Tonelero	24,813 6½						
Idem al mando del Coronel Aguilera	2,006						
Piquete del Superior Gobierno en Dolores	1,834						
Escuadron de Lanceros del No. 3	836						
4.° id....Escolta Libertad	5,8 5						
Asignaciones de la division del Coronel Hidalgo	8,551						
Idem del Ejército de Vanguardia	565,385						
Idem de la division del Coronel Lagos	25,386						
Idem de las Compañias del Mayor Moranchel	947						
Compañía de caballeria de línea	1,586						
Piquete Escolta de S. E.	1,832						
Batallon Patricios de San Nicolas	2,324						
Compañia que componia la Guarnicion de Martin García	4,822						
Destacamento en la Boca del Salado	1,932						
Compañia de artillería al servicio del Tren volante	4,033						
Guarnicion del 25 de Mayo	9,309						
Departamento de Marina	22,364 5½						
Asignaciones de la Escuadra del Uruguay	7,133						
Idem..........del Paraná	2,053						
Idem de Oficiales y tripulaciones de idem	381						
Carpinteros con el Sr. General Mancilla	4,340						
Peones al servicio de la Capitania del Puerto	1,800						
Division de Milicias en el Azul	18,172						
Artilleria del Fuerte idem	110						
Escuadrones acantonados en el Fortin de Areco por Setiembre	8,688						
Regimiento No. 3 en Tapalqué	4,620						
Pólvoras de Flores y Cueli	766						
Colonos españoles en los Santos Lugares de Rosas por Setiembre	8,836 7½						
Tambores y Pitos del Juzgado de Paz de la Concepcion	276						
Idem..........de Balvaneda de la Encarnacion	252						
Idem..........del Socorro	156						
Idem..........del Pilar	108						
Idem..........de San Telmo	48						
Idem..........de Monserrat	72						
Idem..........de la Piedad	72						
Idem..........de San Nicolas	24						
Ajuste de Oficiales Orientales por........1842	432						
Id....de..........id........1843	3,564						
Id....de..........id........1844	4,464						
Id....de..........id........1845	4,464						
Id....de..........id........1846	4,464						
Id....del Alferez D. Leopoldo Marmol por 1842	864						
Id....de..........id........1843	864						
Id....de..........id........1844	864						
Id....de..........id........1845	864						
Id....de..........id........1846	864						
Id....de..........id........1847	720						
Existencia	36,367 5½	11 ¼	2,589,508 6	1,986	3,0'1,100	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,344,011 3	11 ¼	2,661,787 6	1,996	3,051,100	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 10 de Noviembre de 1847.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devol'nes.
Existencia de ayer — De comisos y multas	......	1,088 4½		
Existencia de ayer — Del Estado	53,523 5	......	......	3 5
Entrada	1,312 ½	......	12,126 2	
Salida	6,047			
Puerto	235 4			
Contribucion	11,956 4			
	73,104 5½	1,088 4½	12,126 2	3 5

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devol'nes.
A la Tesorería General	19,581 ½	......	12,126 2	
Existencia	53,523 5	1,088 4½	......	3 5
	73,104 5½	1,088 4½	12,126 2	3 5

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1847—

V.°—B.°—BERNAL— BLANCO— Intervino—ALBARRAZIN—

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA
DEL CORREO DE ULTRAMAR.

PERIÓDICO UNIVERSAL.
Calle de Suypacha No. 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunque hacia todos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que las mejoras son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia, las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechando todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que satisficiese al mismo tiempo las tendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes:

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números:

3.° La pequeñez del tamaño:

4.° El precio de la subscripcion:

Esas observaciones están bien fundadas en la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias—Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se extravía uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible reparar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonía con los enormes gastos que exijo una publicacion especial para los pueblos ultra-marinos, no podia convenir á todos.

La administracion se ha propuesto remediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada número se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* líneas en la una, y en cada línea *cincuenta y cinco á setenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos, de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nuevo volúmenes como los que publican los libreros modernos.

El precio de la suscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volúmen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimientos marítimos y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones, fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, luminado y fuera del texto.

La segunda parte se compondrá de dos tomos al menos de novelas nuevas, escogidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografias de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico y llevará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunides provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos
Política	12
Hechos diversos	3
Comercio	4
Modas	3
Salones, conciertos	3
Novelas	54
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Ciencias	3
Biografia	3
Agricultura	4
Viages	4
Caminos de hierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades	2
Total	107

Por consiguiente, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que únicamente tienen un interés actual, podrán conservar los subscriptores, mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas ademas del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podria parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los Españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

Aviso.

EN la calle de Cangallo una cuadra antes de llegar al Hospicio, se venden dos sitios compuestos cada uno de 17 y media varas de frente y 75 de fondo; con pozo de balde. La persona que se interese ocurra á la calle de la Piedad al lado del No. 265 que hallarán con quien tratar.

n10—3*

Aviso.

EN la casa calle de las Artes No. 159 frente á San Nicolas, hay varias cartas y documentos procedentes de las Divisiones Argentinas que se hallan en el Estado Oriental, para las personas que á continuacion se expresan.

Para Da. Josefa Luque de Espíndola,
Pascuala Navarro,
Ines Pelliza,
Maria Lancha,
Rufina Cejas,
Mariano Grigera,
Ignacio Castañares,
Juan Antonio Pereira,
Gregorio Ponce,
Pedro Iñigues,
Domingo de la Portilla,
José Maria Romero,
Wenceslao Sevilla,
José Ferreyra,
Francisco Oporto,
Clemente Piñeiro,
Antonio Cabo,
Justo Baldovino,
Valentin Contreras,

Los interesados pueden ocurrir á la referida casa, de las 8 á las 10 de la mañana, y de las 4 á las 7 de la tarde.

n12—15p.

Sindicatura de los bienes del finado Enrique Godfray.

LOS abajos firmados síndicos, invitan á todos los acreedores de dicho finado á presentar dentro el término de 8 dias desde la fecha, sus documentos que justifiquen sus reclamos para tomar razon de ellos, y adjudicarles el dividendo que les corresponda segun el resultado que ha dado la realizacion de los bienes. Al mismo tiempo previenen á todos los que adeudan á la Botica de dicho finado, que pagen y chancelen sus cuentas, para llenar sus deseos de concluir este asunto. Buenos Aires, Noviembre 10 de 1847.

Francisco Hallach.
Carlos H. Twyford.

n12—8c.

Wanted a Currier.

A Steady man will find good employment by applying to Mr. John White, Nos. 46 & 48 calle de la Piedad.

n12—1p.

Sociedad filarmónica.

HABIENDOSE obtenido el correspondiente permiso de la autoridad competente para establecer una sociedad filarmónica, se convoca á reunion general a todos los Sres. que se hicieron inscribir en la lista de los socios, para el Miércoles 13 del corriente mes á las 8 de la noche, á la calle del Perú No. 10., para proceder á la eleccion de un Directorio. Se invita con instancia á los Sres. Socios, á que asistan á este acto con puntualidad. Buenos Aires, Octubre 5 de 1847.

LOS ENCARGADOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

A TODOS
MANUAL DE LA SALUD,
POR RASPAIL.
En Español.

ESTA obra que todos desean y la piden por la celebridad que ha tenido en Europa, desde su aparicion, se acaba de traducir y se está imprimiendo por la Librería y Litografía Argentina de Ibarra, calle de Potosí No. 28, donde únicamente se venderá. Saldrá á luz por entrega y la primera será en la semana entrante. Vale toda la obra para los subscriptores 20 pesos, que se pagarán al recibir su primera entrega. n21 15e

El Químico Popular.

COLECCION de fórmulas para fabricar toda especie de licores, con el método de disolver y componer las esencias para la confeccion de los hechos sin destilacion; seguido de explicaciones al alcance de los sugetos menos instruidos, y de una multitud de recetas de economía doméstica utilísimas y poco conocidas. Obra muy interesante para los licoristas, cafeteros y particulares.

Por el Doctor Teodoro Gueria, 1t.

Se vende en la Libreria y Litografía Argentina de Gregorio Ybarra, calle de Potosí No. 28. n12 15e

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL Domingo 14 del corriente á las 5 de la tarde, tendrá lugar la Procesion de Nuestro Patron San Martin—Se avisa á los fieles cristianos, y particularmente á los hijos y vecinos de esta Ciudad para que con su asistencia obsequien a aquel Glorioso Santo; cuyo patrocinio experimentan diariamente. n10—1p.

DECIMO SEXTO DIVIDENDO

CON anuencia de los Señores Inspectores, pueden ocurrir á percibir este dividendo los Señores acreedores por cuentas corrientes, aceptaciones y giros de los que suscriben, trayendo sus documentos de crédito el Martes 16 del corriente a su casa de comercio, calle de la Federacion N.º 47.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1847.

Francisco Balbin y C.
n12—8c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISO DEL CONSULADO.

Oficina originaria.

En los autos de Concurso de acreedores de Ortiz Basualdo se ha probado por el Tribunal de Comercio lo siguiente—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1847—No habiendo tenido efecto las repetidas convocatorias hechas á los acreedores por falta de inasistencia del mayor número de ellos, no obstante los especiales encargos del Tribunal, hágase saber á estos por 3.ª y última vez, concurran sin falta alguna al salon del Tribunal para el dia diez y siete del corriente bajo de apercibimiento de que con los que concurran se formalizará el acto, y á los innasistentes les parará el perjuicio que haya lugar por derecho: cuya reunion será presidida por el teniente de Prior D. Manuel Rábago á las once en punto de la mañana por ausencia del Consul segundo que ha presidido las anteriores=hay dos rúbricas=Lo que se hace saber á todos los acreedores para su puntual asistencia con los documentos que corresponde. Buenos Aires, Noviembre 9 de 1847.

CALLEJA.

Aviso.

SE dan 50 pesos moneda corriente de gratificacion al que haya encontrado de las inmediaciones del saladero de D. Juan Fernandez, de la Convalescencia, hasta la plaza del Temple 200 pesos moneda corriente y guste entregarles recibirá dicha gratificacion en la misma imprenta.
n9—3*

Libros de Medicina.

DE Farmacia y de Religion; para terminacion de una factura, se venden muy baratos en la Librería y Litografía Argentina de Gregorio Ibarra calle de Potosí No. 28 donde se verá el catálogo que no se publica por ser muy largo. n9—tf.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Habiendo llegado la estacion en la cual deben barrerse y regarse las calles empedradas en los Sábados á la tarde de todas las semanas; se hace saber al público con prevencion que los infractores están sugetos á la multa impuesta por el Reglamento de Policía. Buenos Aires, Noviembre 8 de 1847.

Aviso.

SE alquila un almacen en la calle de Belgrano No. 154. En la misma casa se vende un terreno situado en el Pueblo de la Punta de San Fernando á 4 cuadras de la Plaza, con 16 varas ½ de frente y 59 de fondo.
n8—3p.

Quintero.

SE necesita uno que quiera contratarse para cuidar una quinta en una Estancia al norte de la Provincia; calle de Potosí núm. 173.
n8—6p.

Atencion al aviso.

EN la calle del Perú No. 159, se precisa una chimenea para sala que sea buena. El que la tenga y quiera venderla, encontrará con quien tratar en la misma casa.
n8—3p.

Aviso.

SE necesita una ama de leche sin hijo y que haga poco tiempo que haya parido sea de la clase que fuere; en la calle de Maypú No. 105.
n8—

Se vende

El armazon, mostrador y otras pertenencias de una sastrería acreditada en buen local, con accion á la llave; el dueño los vende por tener que atender á otro negocio. Darán razon en la Librería número 89 y medio, calle de Cangallo. n8—6s.

Semilla de nabo.

Aviso interesante á los quinteros y chacareros.

Acercándose el tiempo en que se pueda recoger la semilla de navo, se avisa que en la fábrica de aceite, calle del Paraná número 11 frente la iglesia de la Piedad, se comprará cualquier cantidad que se presente, y se pagará segun la calidad y limpieza de dicha semilla. n8—1mp.

A los que edifican.

En la barraca que hay en medio de las dos baterias, conocida por de Achabal, hay cal viva de Córdoba y maderas; á precio sumamente cómodo. Alli mismo hay aigarroba superior. n8—8p.

Dependiente

Se ofrece dando los mejores informes de su conducta, bien instruido y apto como para almacen, ó ya sea para tienda ó cualquier otro establecimiento de campaña—quien se interese ocurra á la casa calle de las Piedras núm. 123 n8 15p

SE VENDE

UN hermoso carruaje abierto sin uso—quien se interese por él puede pasar á tratar en la calle de la Piedad núm. 182. n8 3p

AVISO.

En la calle de Venezuela se vende la casa núm. 210; tiene un hermoso terreno con ocho viviendas de azotea y nuevas. El que se interese por ella, ocurra á la misma casa que allí encontrará á la dueña.
n8 3p

LIBROS BARATOS.

En la calle de Cangallo núm. 89½ se venden las obras siguientes.

EN CASTELLANO.

Escriche, Diccionario de Legislacion 1 tomo en cuarto; Leyes de partida 3 tomos; manual del abogado Americano 2t; principios de economía política 1t; compendio de los tratados de legislacion por Bentham 3t; Raynal de los pueblos y gobiernos 1t; historia del Jurado 2t; Brismont, medicina legal y ferense 1t; derecho del hombre 1t; Biblioteca manual médico-quirúrgica, Madrid 1805, 7 tomos; Maigrier, demostraciones de los partos 1t en folio con grabados; cartas críticas sobre varias cuestiones 1t; arte poética 1t; Barreel, persecucion del Clero de Francia 1t; manual del ensayador 1t; arte de Nebrija 1t; el marinero instruido 1t; galanteo Español 1t; miscelánea escogida 1t; discurso sobre la confirmacion de Obispos 1t; memórias del Conde de Comminge 1t; el desdichado ó la muger infiel 1t; historia de Napoleon 3t; Gil Blas 6t; catecismo de Geometría por Urcullú 1t; la doncella de Misholonghi 2t; historia de la revolucion de Méjico por Guerra 2t; formulario de Richaud 1t; Concilio de Trento 1t; Biblia sagrada 1t; proverbios, salmos &a. 1t; el cura instruido 1t; maná del alma 4t; Benedicto XIV, cartas pastorales 2t; Epístolas selectas de S. Gerónimo 1t; Arbiol, Mística Fundamental 1t; Ceremonial Romano de la Misa rezada 1 t; Manual de ejercicios espirituales 1 t; Sermones de Cuaresma 2t; Explicacion del Miserere 1 t; Trabajos de los Apostoles en la fundacion de la Iglesia 2t; Conducta de Confesores y de las almas 1 t; Tratado de las obligaciones del hombre; Manual de Urbanidad, Idea de la verdadera moral universal, Teología Pastoral, Manual de la criada económica, Coleccion General de las marcas del ganado de la Provincia de Buenos Aires.

EN FRANCES.

Neaufchateau, agriculture practique 2t; Histoire de la Conquete de Méxique 2t, Essai politique 2t; Le Botaniste cultivateur 7t; Recueil interessant de plusieurs pieus curieuses 1t; Dictionnaire literaire 3t; Dictionnaire poetique d'education 2t; Code du procedure civil 2t; Code Napoleon 1t; Histoire des Generaux Français 4t; Ouvres completes de Montesquieu 7t; Lipp, Guide des Negocians 2t; L'Homme des Champs 1t; Blanqui, Economie politique 1t; Animaux sauvages 1t; Histoire des Franes 2t; Memoires de Van Halen 2t; Recuiello de Famille par le Comte de Segur 1t; Poesies Militaires de l'antiquité 1t; Beaullac, Code des Medecines 1t; Resume de l'histoire des revolutions des Colonies Espagnoles de l'Amerique du Sud 1t; Dictionnaire des Sciences Medicales 25t; Josse, Grammaire Espagnol 1t; Tableau des Progres de l'Esprit Humain 1t; Entretiens de Phocion 2t; Parfumeur Imperial 1t; Histoire des revolutions de Portugal 1 t; Lettres sur Constantinople 1t; Defense des Recherches philosophiques sur les Americains 1t.

EN LATIN.

Arbiol, Manual Sacerdotum 1t; confessiones Monialium 1t; Biblia Sacra, 1t; Misal Romano 1t, Catechismus Romanus 1t; oficio de la Semana Santa 1t; Thomas A. Kempis 1t; concordantiæ Bibliorum 1t; Jacobo Frini, in universam sacram scripturam commentarius 3t; Fourneli, cursus theologicus 4t; Concilii Tridentini 1t; Sanchez, de Preceptis Decalogi 2t; idem de Matrimonii 1t; Moya, theologia moral 1t; Stanihurst, de Christo patiente 1t; Divi Hieronymi 1t; Simon Cassia, coment. in IV Evangelia 2t; Reguli Cleri 1t, Jugla, Jus civile 1t; Ciceronis orationes selectæ, Quintus Curtius, Virgilius; Altieri, philosofia 2t; Horatius 1t; Carrasco, dubia precipua theologiæ 2t; Giftschutz, theologia pastoralis 2t; Terentio, comediæ 1t; Pontius, Jus Canonicum 1t; Selvagio, institutiones Canonici 2t; Officia Sanctorum 1 tomo.

EN INGLES.

Hay una variedad de obras, cuyo catalogo está á la vista en la libreria.

Papel de carta blanco y rosado, id. de esquela, blanco liso, escritorios portátiles, costureros, cuadernos, plumade acero y de ave, lacre, obleas, tinta punzó y negra, lápices finos, Carta Geográfica de los Rios de la Plata Paraná y Uruguay &a., Carta esférica del Rio de la Plata &a.

Se compra toda clase de libros, ó se reciben para vender á comision.
n6 1mc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Debiendo el 5 del presente darse principio á la Novena de SAN MARTIN, el infrascripto recuerda á los habitantes de esta Ciudad los artículos 4 y 5 del superior decreto de 12 de Diciembre de 1832, los cuales son del tenor que sigue:—

"4.º—Durante la Novena del Santo, se cerraran todos los dias de las "nueve á las 10 y media de la mañana los talleres, tiendas, pulperias, almacenes, puestos y demas "casas de trato; so pena de veinte y "cinco pesos de multa en caso de "contravencion.

"5.º—En las noches correspondientes á las vísperas y dia del Santo, "todo individuo sea de la clase y condicion que fuere, iluminará en la forma acostumbrada el frente á la calle "de su casa habitacion de las ocho "hasta las once de la noche."

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1847.

Moreno.

Derecho de Gentes,

O principios de la ley natural, aplicados á la conducta y negocios de las naciones y de los soberanos, por E. de Vattel, con una introduccion al estudio del derecho natural y de gentes, por Sir James Machintosh, miembro del parlamento de Inglaterra; y una biblioteca selecta de las mejores obras sobre la materia, nueva edicion revista, corregida y aumentada, 4 tomos. Hay de venta unos pocos ejemplares, en la Librería y Litografía Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí No. 28. n5—tfs.

Lecciones de Fenelon.

SE vende en la Libreria y Litografía Argentina de Ibarra, calle de Potosí núm. 28. n5—tfs.

Lecciones
DE
MORAL, VIRTUD Y URVANIDAD,
POR
D. JOSE DE URCULLU 1 tomo.

SE vende en la Librería y Litografía Argentina de Ibarra, calle de Potosí núm. 28. n5—tfs.

Modelos de los niños,

O rasgos de humanidad, de piedad filial y de amor fraterno, obra divertida y moral adornada con 5 láminas, 1 tomo. Se vende en la Librería y Litografía Argentina, calle de Potosí N.º 28 n5—tfs.

Se alquila

Una hermosa casa sita en la calle de la Paz N.º 109, tiene 14 habitaciones, (la mayor parte de ellas con cielos rasos) cocina, pozo de balde, caballeriza, tres patios, un jardin y una hermosa huerta con plantas y árboles frutales, y todas las demas oficinas necesarias: para tratar ocúrrase á la misma casa que allí vive la dueña.
n5—tf*

CERVEZERIA
DEL
RIO DE LA PLATA.

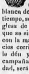

EL que subscribe tiene el honor de poner en conocimiento al honorable público de esta Capital, y á sus amigos en general, que tiene siempre en su Fábrica de cerveza un surtido de cerveza negra y blanca de la mejor calidad. Al mismo tiempo, se propone fabricar cerveza inglesa de todas clases. Las personas que se sirvan ocuparlo serán servidas con la mayor puntualidad, y á los precios corrientes. Las órdenes que se le dén ya sea en barricas para la campaña, ó embotellada, para la Ciudad, serán atendidas sin demoro.

Guillermo Seydell.
o22—2mp

RESTAURANT
DEL
RIO DE LA PLATA.

AL mismo tiempo tiene el honor de avisar a las personas que gusten honrarle con sus visitas, que serán servidas con todo esmero y á precios moderados con almuerzo, comida, té, vinos, licores &a. Los arriba expresados Establecimientos están situados en la orilla del Rio, una cuadra antes de llegar á la Recoleta.

Guillermo Seydell.
o22—2mp

Aviso Interesante.

Nueva Fábrica de calzado de todas clases por mayor y menor, calle de la Catedral No. 60, frente á la Casa de Moneda.

En este Establecimiento se encontrará siempre un surtido general y brillante de Botas de hombre estaquilladas finas y gruesas,
Medias botas idem idem idem,
Botines idem idem idem,
Idem de recorte cosidos muy finos,
Idem idem de Sra y zapatos,
Idem y zapatos de niño,

Con todo lo concerniente al ramo: todo de los mejores y mas frescos materiales.

La experiencia que ha tenido el Director de este Establecimiento tanto en Norte-América como en este pais, junto con su propósito de trabajar siempre y en todo los mejores materiales, y de emplear solamente los operarios mas hábiles le lisongean con la esperanza de poder dar entera satisfaccion á todas las personas que se dignen ocuparlo.

Se hace calzado de medida tanto de hombre como de señora, de todas clases y hechuras al gusto del marchante.

A los que compran para vender al menudeo se les proporcionará igual y mejor que el que se introduce de Europa haciendoles una rebaja liberal.
o20—1mp.

Cal de Córdoba.

A diez pesos menos del corriente; y cal de la Bajada y de la Ensenada, á precio mas cómodo que en otras partes hay en la calle de Federacion número 229. n8—8p.

Se venden

500 arrobas lana mestiza y 500 de la comun sucia, enfardelada y lista para embarcar. Calle de Suipacha núm. 8 darán razon. n8 3*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Contaduria General.

Por superior disposicion deben venderse, á la mejor postura, y dinero de contado, los cueros del consumo de la division acantonada en Dolores. Los que se interesen en su compra remitirán sus propuestas á esta Contaduría en el término de cuatro dias desde esta fecha. Buenos Aires, Noviembre 5 de 1847.

PLUMAS DE AVE,

Cortadas y sin cortar, por mayor y menor, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

CEPILLOS

De dientes, uñas, de ropa, para sombreros y la barba, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

LAPICES DE DIBUJO,

Y de papel así como de papel de marquilla de varios tamaños para dibujo, se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Dependiente
PARA
TIENDA.

SE necesita uno de buenas aptitudes y con los suficientes conocimientos en el negocio, para ser inmediatamente interesado en una de las mejores tiendas de la Punta de San Fernando. El que se halle con estas calidades y á mas la de tener quien garanta su conducta, ocurra al almacen calle de Representantes No. 53.
n8—4p.

Sanguijuelas sup'res.

EN la barbería calle de Cangallo No. 72, frente al Café de Catalanes, se aplican y se venden sanguijuelas, desde 4 hasta 8 pesos una.
o22—3p

AVISO.

Se dán 9,000 pesos sobre hipoteca libre de todo gravámen al uno y medio por ciento. El interesado ocurra calle de las Piedras No 22; tambien se vende un mostrador por el precio de la madera. o18—3p

GALERIA
DE RETRATOS
DE
Daguerreotipo
Coloridos.

Calle de la Victoria núm. **37.**

Tomas C. Helsby, sucesor de Juan A. Bennet, (antes establecido en la calle de la Piedad núm 121] acaba de regresar á esta Capital, donde se propone sacar retratos al Daguerreotipo.—

Habiendo tenido bastante práctica durante su ausencia, ha adquirido un grado de perfeccion en su arte, que lo lisongea con la esperanza que las personas que se dignen ocuparle quedarán satisfechas de los retratos que les haga.

Su galería estará abierta todos los dias, menos los Domingos, desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde, asi en los dias nublados como en los claros, y las personas que gusten ver las muestras, pueden dirigirse á la calle y número arriba indicado.
o13 tfc

AVISO

EN la calle de la Piedad, No. 182, se vende por mayor, bocois con jarros de lata charolados—espuelas de fierro y plateadas—puñales cabo marfil y negros—cuchillos cabo blancos—barajas en cajones de cinco grueras y varias otras cosas que convendrian para el interior. o11—6p

AMA DE LECHE.

Calle del Restaurador, de la quinta del General Guido 2 cuadras para fuera, en un rancho sobre la izquierda preguntando por la morena Gumersinda Rossi. o12—1p.

Aviso al público.

LOS infrascriptos Albaceas de mancomun del finado D. Simon de Lejarza, hacen saber que las dos tiendas conocidas por de dicho finado, en la calle de la Victoria, Números 122 y 122½, han pasado á la propiedad de Don Sinforiano Gorgolas, mediante convenio entre partes legítimas, y aprobacion del Juzgado que conoce en la testamentaría de Lejarza. En consecuencia todos los que tengan cuentas pendientes con las referidas tiendas las arreglarán con el actual propietario— o13—3c

Angel Gorordo.
Lino José de la Torre.
Sinforiano Gorgolas.

AVISO.

Juan Welsh, albañil recien venido de Montevideo, tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general que sigue dicho oficio en sus varios ramos como sucesor de su finado padre, D. Miguel Welsh, que ejerció este oficio por mas de 26 años. Coloca calderas de vapor y para purificar grasa y jabon, cocinas económicas y estufas; ó arregla las que hayan sido mal colocadas á satisfaccion de los interesados. Las órdenes que se dejen en la calle de Representantes N.º 298, ó en la del Cerrito N.º 227, casa de su finado padre serán atendidas con puntualidad. o13—8p.

VENTA DE BRAASCH'S HOTEL.
Calle del 25 de Mayo número 43.

El dueño de este brillante establecimiento por el mal estado de su salud desea venderlo. La casa tiene 21 piezas, 17 de estas empapeladas y bien amuebladas, un villar superior, algibe, cocina grande, sótano &a. &a. Para los pormenores ocúrrase al arriba mencionado dueño. o12—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO AL COMERCIO.

EL abajo firmado no es responsable de lo que el individuo D. Narciso Moreno pida á su nombre, y que absolutamente no será responsable de ninguna deuda que contragere á nombre de Salvador Moreno.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1847.
Salvador Moreno. 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

Se vende la casa número 210 calle de Venezuela. Tiene ocho viviendas nuevas de azotea y un hermoso terreno. El que se interese por ella puede ocurrir á la misma casa que allí encontrará con quien tratar. o12—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Comisario Cajero
Pagador de Policia.

AVISO.

Se previene á los Señores apoderados de las Comisarias de Campaña, ocurran por sus haberes correspondientes al mes de Setiembre próximo pasado desde mañana 12 del corriente. Buenos Aires Octubre 11 de 1847.

Felipe Romero.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL Dr. Pereda, profesor de Medicina, Cirugía y partos; tiene el honor de ofrecer sus servicios al público y á sus amigos: calle de la Catedral No 162. o11—6p

SE VENDE O SE ARRENDA

UN solar compuesto de cincuenta varas por costado en el Partido de Quilmes; dicho solar se compone de 10 higueras y 30 paraisos por el ínfimo precio de 1,000 pesos. Bien sea por arrendarlo ó comprarlo podrá ocurrir al Cuartel de la Guardia Argentina de 9 de la mañana hesta las 11 y por la tarde hasta 5 de la tarde, preguntando por el Ayudante Escola.
o25 6p.

Aviso.

200 pesos, se piden por una cabra muy arrogante con sus dos correspondientes crias y dropia para criar un niño por tener mucha leche; el que la precise ocurra á la calle de Federacion No. 336, á cualquier hora del dia.
o25—2p.

SOMBREROS Y GORRAS.
A la ultima moda
Para la estacion.

En la tienda de gorras y sombreros calle de Federacion núm. 121½ perteneciente á Mañay, se ha sacado una partida de gorras para verano, de género, de paja, y seda de la India de hechura muy moderna y de un lindo gusto para hombres y niños, y a precios sumamente equitativos. Tambien se encuentran en la misma casa, sombreros de paja de Chile de varias calidades—de Italia muy finos, y ordinarios, para hombres y niños—tambien baratísimos—gorras en general de todas clases y calidad, y se trabajan al gusto de las personas que se dignen favorecer ocupando en dicha casa. Se trabajan gorras para negocio, á precios tan baratos, como no se encontrarán en ninguna otra casa, prometiendo á las personas que se interesen, servirlos completamente á sus gustos, con el mayor esmero y delicadeza. Se previene que las gorras de paja sirven para montar á caballo las señoritas segun costumbre. o5—6p

Pérdida.

EN la noche del dos del presente, del Teatro de la Victoria para San Miguel, se ha perdido un alfiler de diamantes en figura de media luna: el que lo entregase á su dueño en la calle de las Artes No. 100 recibirá una buena gratificacion.
o4—3p.

Interesante.

AL que necesite de un hombre intelijente para una quinta de recreo, dando garantias de su capacidad y honradez, puede el que lo necesite dejar el número de la casa y calle, en la chanchería de D. José Sebes en el mercado: teniendo espera de algunos dias el que le necesite.
o4—3p.

Aviso.
A LAS
DE ALMAS PIADOSAS.

UN jóven desgraciado que se halla en el lecho del dolor el periodo de de nueve años tullido, y cubierto de úlceras, sin mas recurso que la beneficencia pública, quien me prodiga sus limosnas; habito calle de Tucuman frente al No. 18. o4—3g.

Aviso
A LOS QUE APRENDEN EL IDIOMA INGLES.
WANTED,

AN eight day brass clock that strikes every quarter of an hour. At No. 55 calle 25th of May. o5—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Ojo al aviso.

EN el Cuartel 20 de campaña a inmediaciones de la pólvora de Flores, se vende una quinta que se compone de ocho cuadras y media en cuadro, todo tierra excelente, cuatro montes durasneros, algunos árboles frutales, naranjos, membrillos, peros, parrales, muchos álamos, acacias, paraisos, un hermoso edificio que se compone de nueve piezas prontas para habitarlas, un corredor que mira á ambos vientos: el que se interese en ella ocurra á la calle de Venezuela No. 129 que darán razon. o5—6p.

Hormiguero.

SE necesita en una quinta un hombre que sea inteligente en sacar hormigueros, que se le dará ocupacion por algun tiempo seguido. En esta imprenta darán razon. o4—3c

SE VENDE.

UN casal de pavos reales hermosos: en la casa calle de Corrientes No. 34, los verán los que se interesen comprarlos. o5—3p.

Bueno y barato.

Calle de Federacion No. 48 almacen de comestibles: yerba paraguaya 2 ps., 3 y 3½ la superior, azucar blanca 20 reales, de la Habana 3 ps., remolacha, 4 ps. libra, 16 negro 5 ps. id., arroz 2 ps. id., id. superior 18 rs., aceite sevillano 5 ps. libra, vino priorato 18 reales cuarta, id. de Málaga 20 rs., seco 3 ps., refrescos en cajones ó botellas frutas, surtido de orchata, limonada, naranjada, vinagrada, tabaco picado 6 y 7 ps. libra superior, chocolate Español 6 ps., id. del pais, aceitunas en caldo 2 ps. libra, bacalao superior 20 reales libra, velas de molde 12 rs.
o19—10p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POLICIA.

EN la Oficina de la 4.ª Seccion calle de Santiago del Estero No. 78 existen dos bolsas de cerda que han sido encontradas, las personas que se consideren con derecho á ellas justificando su propiedad, pueden apersonarse al Comisario de dicha Seccion que les serán entregadas.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1847.

Moreno.

LICORERAS,

CAJITAS de jacaranda con ocho hasta 16 copitas de cristal y 4 frascos. Se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se ha desaparecido.

El Lunes 13 á la noche, de la puerta de calle de los Sres. D. Diego Calvo é hijos, 7 á 7½ de la noche, un caballo obero negro ensillado con silla inglesa de croz de chancho en regular uso, freno con copas de plata, cabesadas con ocho pasadores y cuatro botones de idem, y riendas de suela redondas cosidas: se dará una buena gratificacion á la persona que entregue ó de noticias de algunas de las prendas indicadas, en la calle de la Victoria No. 378. s15—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

ANUNCIO
A LOS SANGRADORES
Y BARBEROS
Y AL PUBLICO EN GENERAL.

SANGUIJUELAS por mayor y menor se venden y se aplican en la barbería calle de Suipacha núm. 44, de San Miguel media cuadra para el Retiro, donde se verá una muestra de Sangrador, ocurriendo á dicha casa á cualquier hora del dia ó la noche, encontrarán Sanguijuelas de superior calidad y baratas. o11—5p.

Aviso.

SE vende una nueva y hermosa calesa de 4 ruedas propia para la Ciudad, y aun para campo si se quiere por su fortaleza, tambien una pareja de excelentes caballos con todas las guarniciones correspondiente á dichos caballos. El que se interese por ella puede ocurrir á la casa quinta de la Sra. Da. Aniceta Villarino, de la Iglesia del Socorro una cuadra para las cinco Esquinas á mano derecha.
o11—6p.

Novargent,

Or silver solution, for re silvering articles plated on copper, by immediately depositing a Coating of Pure Silver; Preserving & Cleansing Plate, Plated Goods, and German Silver.

Price—Small Bottle, 1s.; or, Bottle, containing four times the quantity, 3s.

THIS Preparation instantly Re-Silvers worn-out Plate, restoring to their original appearance Articles which would otherwise be perfectly useless. Unlike every other preparation yet introduced to Public notice, COAN and GILLO'S Novargent actually producet a coating of PURE SILVER; thus prolonging the use of Plated Ware to an indefidite period.

It is also particularly recommended for Cleaning Silver, Plated Articles, and German Silver, as it possesses highly Cleansing Properties, without containing Mercury or any substance injurious to the article on which it may be employed. It deposits PURE SILVER, and does not remove it, as is the case with all Plate Powders, though they produce a whiteness, from the quantity of Mercury they contain. It has been highly approved of by Dr. Ryan, Professor of Chemistry to the Royal Polytechnic Institution, and other eminent Chemists and Silversmiths.

o5—30c.

Prensas para copiar,

un secrets 1t, Newton de la jeunesse 6t, œvres de Montesquieu 2t, idem de Jean J. Rousseau 25t, idem de Lacretelle 3t, id. de Dalembert 5t, id, de Deprat 41t, del Madame de Stael 17t, ordenance de cavalerie 2t, physique des gens du monde 1t, physiologie végetale 3t, parfaite intelligence du commerce 1t, promenade au crousie 3t, Recueil des discours de Fox et Pitt 12t, Recherches sur la population 2t, recherches de la piroure 2t, et atlas; sermons de defferens auteurs traité des oiseaux 1t, traité des pertes de sang 2t, victoires et conquêtes des françois 34t, voyagès d'Antenor 3t, du jeune Anacarsis 8t., victoires des armées françaises 7t, voyages au tour du monde par Dumont durville 52 volúmes, ilustrés, Esquisses de la vie de l'artiste par Paul Schmitt 2 t, la Chambriere 1t, les Mystéres de Londres por Sir Frances Trolopp 11t, les Mistéres de Paris par E. Sué 10t.

PAPEL DORADO.

EXTRAFINO para cartas y azulado, sin ser dorado.

AGUA DE COLONIA SUPERIOR

OBLEAS COLORADAS.

Y surtidas de colores, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Crédito Público.

EL Vocal de la Junta de Administracion que subscribe, hace saber á los tenedores de fondos públicos, que la amortizacion de estos, continuará abierta, durante el presente mes, hasta el dia 27; y que diariamente de once á una de la mañana, oirá en la Oficina las propuestas que se le hagan para el dicho fin. Buenos Aires, Noviembre 4 de 1847.

Juan B. Peña.

EL CORREO DE ULTRAMAR.

Los Señores suscriteres se servirán ocurrir con los recibos correspondientes á la calle de Suipacha N.° 24 desde las 6 hasta las nueve de la noche. n5—6c.

Aviso.

Se necesita de una Señora blanca ó de color, para el servicio de mucama y planchar en una casa de familia calle del Perú N.° 12. n5—tfs.

Sanguijuelas.

Se venden hermosísimas en fracciones pequeñas ó por caja, en la casa calle del Perú N.° 12. n5—tfs.

AGENCIA

De España y Ultramar, para negocios mercantiles y judiciales.

LA direccion general, bajo la denominacion descrita, se halla establecida en Madrid: las personas á cuyo cargo está encomendada la espedicion de toda clase de negocios, gozan por su reputacion y relaciones, el mejor crédito: estas circunstancias de suyo ofrecen para los interesados la mas perfecta garantía: la direccion, pues, acepta comisiones mercantiles de géneros y efectos, dándolos desembarcádos en cualquiera de los puertos Españoles, al tanto por ciento usual en el comercio; recibe órdenes para la compra y venta de todo artículo de negocio: se encarga de la administracion de toda clase de fincas, sea cual fuere el punto de la Peninsula, en que estuvieren; se ocupa de su venta, y de sus usufructos, así como para la obtencion de herencias, liquidaciones de testamentarias, y de negocios mercantiles, pensiones, montepios, y por último, con reclamaciones de todas clases.

La direccion tiene establecidos en todos los puntos de la Península sus agentes especiales, para de este modo facilitar la mayor brevedad y presteza posibles en todos los asuntos que se la cometen, siendo de esencial necesidad, vayan premunidos de poderes en forma, instrucciones y demas documentos que fueren conducentes; el todo será encaminado con esmerada diligencia y seguridad. El curso de toda incumbencia será cuidadosamente noticiado por parte de la direccion, para satisfaccion de las personas que se dignaren ocupar los buenos oficios y solicita interposicion de esta Agencia. Buenos Aires, calle de Belgrano No. 26½. o29—tfc.

Interesante á todos.

Ropa hecha á la última moda y á un precio mas barato que en cualquier otra parte de Buenos Aires—

☞*Se vende en la tienda calle de Cangallo número 21, junto al Teatro Argentinó, y en la tienda calle de la Reconquista números 23 y 25.*☜

FRAQUES de paño negro, azul ó de color	$350 hasta	380
Levitas de id. id. id. id.	350 idem	380
Idem de merino fraces.	180 idem	280
Idem de id. regular....	140 idem	200
Idem de lustrina.......	120 idem	150
Idem de brin............	50 idem	60
Polacas de merino frances....................	200 idem	280
Idem de id. para niño.	120 idem	150
Chaquetas de paño....	150 idem	180
Idem de merino frances	100 idem	150
Idem de lustrina.......	40 idem	60
Idem de brin............	20 idem	35
Idem de paño como para niños................	80 idem	100
Chalecos de terciopelo punzó labrado........	100 idem	120
Idem de cachimir de mucho gusto...........	50 idem	70
Ident de raso negro muy fino..............	50 idem	80
Idem de estambre de gusto	20 idem	40
Idem de cotonia fina..	20 idem	40
Pantalones de casinir frances...............	130 idem	160
Idem de id. aleman....	80 idem	120
Idem de id. ingles....	50 idem	70
Idem de id. paño negro	120 idem	190
Idem de gambrona....	30 idem	40
Idem de brin............	25 idem	40
Idem de canton...	25 idem	30
Chaponas de paño piloto	100 idem	180
Chaquetones de id. id.	50 idem	100
Pantalones de id. id....	50 idem	80
Sombreros lo mas rico y de la última moda....	65 idem	75

Se corta toda clase de ropa como para hombres y niños á precios muy acomodados. Tambien hay un surtido completo de paños franceses ó ingleses, casimires de idem idem, gambronas, brines, pieles, merino punzó y negro, astracanes, cachemires de mucho gusto como para chaleco, terciopelo punzó labrado y negro de rica calidad como para chalecos, corbatas de raso y de seda, idem de muselina, idem de algodon, corbatines de raso y de terciopelo, pañuelos de seda, idem de cambray de hilo de manos, camisas de hilo, idem de bramante, idem de zaraza, camisetas y calzoncillos de pura lana, idem de algodon, medias y medias medias de merino, idem de algodon, gorras de paño para hombres y niños de moda, bastones finos, tambien hay calzado de toda clase como para hombres y niños—á saber: botas, médias botas, botines y zapatos de becerro, botas y zapatos claveteados, botines para niño, chinelas de tafilete, botines de castor, idem de prunela, idem de brin, y varios otros artículos que se venden á precios sumamente baratos. o25—10p.

Cocinera.

Se necesita una para una corta familia. Darán razon en esta Imprenta. o28 3n.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

En las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante Noviembre, bajo las galerias de la Casa de Justicia y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se han de hacer almonedas y remate en la última de una casa y terreno perteneciente al Concurso de D. Vicente Louro, situada la dicha casa en la calle de Representantes, cuartel número 9, la que solo contiene una pieza baja y otra de alto y a mas un cuartito de tabique en el fondo; edificada toda ella en terreno que se compone de diez y siete y media varas de frente al Este, y diez y ocho de fondo al Oeste, tazada en veinte mil pesos moneda corriente; previniéndose que el terreno dicho se compone de nueve y media varas de frente al Este, con cuarenta y siete y media de fondo al Oeste, el que se encuentra situado en la misma calle y viene á quedar encerrado entre el centro de esta finca y las demas que se han enagenado de la propiedad del citado Concurso, por cuyo defecto ha sido tazado en la suma de dos mil quinientos pesos. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tazaciones podrán ocurrir á la oficina al cargo del Escribano que firma. Buenos Aires, Octubre 30 de 1847.

Iturralde.

n2—3p

Se venden

S Palmas y 8 tirantes de Urunday de 5½ varas de largo. En la calle del Uruguay No. 86, encontrarán con quien tratar. s4—3p.

AVISO INTERESANTE.

En la calle del Cerrito frente al número 239, se vende el sembrado de una quinta que contiene toda clase de verdura y un cuadro de alfalfa, todo en buen estado. El que se interese en su compra puede ocurrir á la calle y número arriba indicado que encontrará con quien tratar. o12—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

BAÑOS PUBLICOS.

ESTE Establecimiento se abrirá nuevamente el dia 15 del presente mes de Octubre. Despues de haberse hecho todas las mejoras susceptibles en la casa: se ofrece servir con el mayor aseo y comodidad baños calientes y frios, sulfúricos y de vapor al gusto de los Sres. concurrentes á toda hora del dia y hasta las once de la noche. Las Señoras tendrán un departamento separado donde serán atendidas por personas de su sexo con toda delicadeza: los precios son los siguientes.

Por un solo baño...........	10 ps.
Temporadas de 10 boletos.	90 »
Baños sulfúricos............	30 »
Id. de vapor...................	25 »

o12—3p.

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO
DE LA
COLECTURIA GENERAL.

El dia veinte y cinco del presente mes de Noviembre, concluye el término de treinta dias que dá la Ley de 12 de Abril de 1839 para verificar el pago de la Contribucion Directa del corriente año, pasado dicho término, se cobrará con el aumento de un veinte por ciento, á los que no la hubiesen satisfecho, segun lo dispuesto en la misma Ley.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1847. o30—8p

AVISO
A LOS
SANGRADORES.

Sanguijuelas, se venden por cantidades pequeñas ó por caja, en la calle del Perú No. 10½. o30—tfs

PERDIDA.

EL Sábado 30, como á las once del dia se perdió una niña de edad de tres años, llamada Juanita Torres, llevaba un vestidito de zacon aleman, bastante usado, sin medias y con zapatos—Se dará una gratificacion al que la devuelve á la casa núm. 99 calle de la Victoria. o30—*

Se vende.

Una casa calle de la Esmeralda No. 228, edificada en terreno de dos cuartos de tierra formando esquina con la calle de Córdoba; tambien se vende un terreno contiguo, compuesto de dos cuartos de tierra, con todo cercado de pared. Quien se interese en una ú otra cosa ó en las dos, ocurra á la calle del Perú No. 45. o29—15p.

Aviso al público.

SE ofrece un sugeto para diligencias de Aduana, Policía, Tribunales ó cualquier otra ocupacion de pluma, para lo que ofrece aptitudes y desempeño. Se le verá en el Cabildo, escribanía de Vila. o28 tfg.

Aviso.

La persona que haya sacado equivocadamente de á bordo de la Ninfa, en el penúltimo viaje, un cajoncito con el rótulo de D. Pascual Malagarie peluquero y se servirá entregárlo en la peluquería calle del Perú al lado del almacen de muebles del Sr. D. Eulogio Blanco y recibirá una buena gratificacion. Se ruega á los Sres. peluqueros se sirvan detenerlo en el caso que les fuere ofrecido en venta. o29—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TRIBUNAL DE MEDICINA.

D. José Sanchez sólo ha sido recibido de Profesor en Medicina y Cirujía, y no en Partos como se lee por equivocacion en los números anteriores de este periódico.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1847.

Eugenio Perez.
[Secretario.]

Armazon.

SE necesita una que sea usada como de tienda, almacen ó pulpería, en la calle de Tacuarí No. 36 encontrarán con quien tratar. o4—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Ojo al aviso.

SE vende por cuartos de carne para abordo, á los capitanes de buque, que se dará al precio mas acomodado; el que necesite ocurra á la calle del 25 de Mayo y Piedad. o4—10p.

SE VENDE

UNA casita en la calle del 25 de Mayo, con 3 viviendas y las demas oficinas precisas y dos patios. En la misma calle, casa número 112 darán razon. o6—3*

AVISO
A LOS
SANGRADORES Y ENFERMOS.

Sanguijuelas amburguesas y francesas, se acaba de recibir una partida y se venden por mayor y menor, desde 3 hasta 8 pesos cada una y se aplican desde 4 hasta 10 pesos. Calle de Belgrano No. 209.

NOTA—En la misma casa se vende un escalificador de superior calidad y algunos instrumentos de sacar muelas, como llaves galillos &a., &a. y todo es en un precio mas barato que en la plaza. o26—6p

Wanted.

A female Cook, at a Quinta not far from town.

For particulars apply at this Office. o29—3n

¡Viva la Confederacion Argentina!

AVISO.

Se vende una casita nueva de azotea como para una corta familia, en la calle de la Paz frente al No. 253, la casa blanqueada, y allí mismo encontrarán con quien tratar. s18 6p

AVISO.

SE hace saber por el presente aviso que la Botería de Michael Wern, se ha transferido de la calle de Cangallo á la calle de la Piedad No. 62, adonde continuara á servir á sus amigos y al público en general, con todo esmero y la mejor prontitud. s7—8p

AVISO.

SE necesita comprar la obra de sermones del Padre Garcia, quien la tenga, y quiera venderla, ocurra á la casa No. 159 calle del Perú. o25—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina

El Dr. D. Manuel Pereda, ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en las facultades de Medicina, Cirugía y partos, por lo que se le ha conferido el título de profesor en ellas. Buenos Aires, Octubre 12 de 1847. *Perez.*
(Secretario)

Dependiente.

SE ofrece un jóven de 17 años de edad para dependiente, conoce el Ingles y los demas elementos necesarios para empezar á practicar. La persona que lo necesite ocurra á la calle de Venezuela No. 90 o11—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EL DR. PEREZ

Profesor en Medicina, Cirugia y Partos, ha trasladado su domicilio á la calle de la Catedral No. 142.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende

Una puerta grande de dos ojas, toda de cedro del Paraguay, marco de lapacho, piso de ñandubay, y su errage correspondiente; en la calle de Tucuman N.° 356. n2—1p.

Aviso.

SE ofrece un matrimonio con un niño para el servicio de una casa, en la calle de Esmeralda, frente del No. 174 darán razon. o12—3p

MUEBLES RICOS MUY BARATOS.

En la calle del Parque No. 180 se halla de venta un surtido de muebles ricos todo de caoba y de la mejor hechura, que consisten en los siguientes y se darán á precios mas bajos que en ninguna otra parte, á saber:

Sillas de sala y de amacarse, asiento de esterilla y de resorte.

Aparadores, roperos, mesas redondas, id. de comedor y de arrimo.

Cujas y cujitas para niño con baranda.

Cunas, marquesas.

Rinconeras, lavatorios &a. &a. o5—6*.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se han perdido.

DOS caballos el Lunes 1.° del corriente á la noche, uno obscuro herrado de las cuatro patas, coludo, y un petizo tordillo negro gordo sin herrar; el que los presente, ó dé noticias de ellos en la calle de la Victoria núm. 35, será bien gratificado. n1—4p.

Se vende.

Una casa quinta con 38 y tres cuartas varas de frente y 70 de fondo, sita en la calle de Córdoba formando ángulo de esquina con la calle del Cerrito, con 12 piezas habitables fuera de la cocina, y á mas, por el costado de la calle del Cerrito todo cercado de pared, lo mismo que por la de Córdoba, con naranjos y otras plantas frutales; el que se interese ocurra á la calle del Cerrito núm. 267 encontrará con quien tratar. n1.°—3p.

Aviso.

EL que precise una volanta de dos ruedas inglesa y á la moderna; ocurra á la calle de la Victoria No. 19. n2—4p.

AVISO.

EN la calle de Potosí No. 85, se ofrece una persona de oficio carpintero ebanista, el que se ofrece ir á las casas particulares á limpiar, lustrar y barnizar toda clase de muebles y dejarlos como nuevos; como igualmente se encargará de hacer toda clase de obra blanca y de caoba, por el mas bajo precio: las personas que lleguen á necesitarlo, pueden dejar órdenes en dicha casa á cualquier hora del dia. n2—8p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO JUDICIAL.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal Dr. D. Eustaquio José Torres, se previene á todas los que se crean con derecho á los bienes del finado Nicolas Viola, (Italiano) que si dentro de quince dias contados desde la fecha de este aviso, no comparecen á deducirlos con los competentes comprobantes por la oficina del que subscribe, el Juzgado procederá á disponer de dichos bienes en la forma que corresponde. Buenos Aires, Octubre 20 de 1847.

Agrelo.

o16—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE venden maderas y carbon de piedra en los depósitos de Vicente Casares é hijos, calles de Lima y Representantes, y en la Boca del Riachuelo.

Tablones de pino de Rusia de 3 pulgadas á 14 reales el pié, idem de idem de Suecia de 3 idem á 13 idem, tablas de idem de Rusia de 2 pulgadas á 13 idem, idem de idem americanas de 2 idem á 12 idem, idem de Rusia de 1 pulgada á 12 idem, idem de Norte-América 1 idem á 12 idem, idem de idem 1 idem á 11 idem, tirantillos de varias clases de Rusia y americanos á 12 idem, carbon de piedra para estuia á entregar desde la Lancha á casa del comprador á 350 pesos tonelada. o16—6c.

AVISO

Al quequiera emplear bien su dinero.

Se vende una finca con toda comodidad para toda clase de negocio por su extension, con viviendas separadas para familia aunque sea numerosa; con fondo completo, varios árboles frutales, higueras, doce pies de parras con sarzos: su frente al Sud dos cuadras antes de llegar al mercado del Oeste, calle de la Federecion. En las tres esquinas darán razon del dueño: y se reciben propuestas. o12—3p.

AVISO.

EL Domingo 17 del corriente se ha desaparecido una criadita de edad de diez años, de la casa calle del Parque No. 223, la persona que la lleve á su dueño sera bien gratigcada. o23 2p.

Se venden.

CUATRO carretas de buena madera de cedro del Tucuman, á un precio muy moderado. La persona que se interese por ellas puede ocurrir a la calle del Temple No. 151. o4—6p.

DEPENDIENTE de Farmácia.

SE precisa uno, en la Botica calle de la Paz número 58.

AVISO.

SE necesitan dos prensas, una para enfardelar, y otra chica para fabrica de sebos; el que las tenga puede ocurrir á la calle de la Universidad No. 86, que encontrará con quien tratar. o16—9p.

AVISO.

SE ha disparado un caballo oscuro, cola larga, delgado, crinudo, cabezon, ayer Domingo 17 del corriente: el que lo entregue en la Piaza de Lorea No. 17 almacen de D. Pedro Buedo recibirá una gratificacian. o16—15.

AVISO.

EL Síndico del Concurso del fallido D Estevan Lizard; suplica á los Señores acreedores concurran á su casa calle de la Piedad No. 182, con los documentos que justifiquen su crédito para tomar razon de ellos en los dias 11, 12, y 13 del corriente, previniendo que de no hacerlo sufrirán el perjuicio que hubiere lugar por derecho. o12—6p

Aviso.

EN la calle del Uruguay No. 103, se vende una ventana de cedro del Paraguay de medio punto marco de algarobo, de dos varas y tercia de alto. o12—3p.

SE VENDE

Una bonita casa en una de las mejores localidades del pueblo de Quilmes con cuatro piezas habitables en el mejor estado y un espacioso corredor, y á mas una cocina, horno &a; tiene tambien un muy hermoso y vasto jardin provisto de una muy variada coleccion de flores de mérito, y algunas otras plantas como son, naranjos chinos frutales, limones dulces, cidras y de granada monstruosa &a. Tiene tambien una quinta de una cuadra cuadrada bajo de zanja en muy buen estado y cercada toda contenienda muchos árboles frutales y abundante hortaliza. Las personas que se interesen por ella, pueden ocurrir á la calle del Restaurador No. 178 desde las siete hasta las nueve de la mañana, y desde las tres hasta las cinco de la tarde quienes serán instruidas de otros pormenores. Se advierte que se admitirá tambien en cambio alguna casita en la ciudad. o12—3p.

Se vende

En la Calle del Parque No. 330.

UNA finca en medio cuarto de tierra fondo completo, con seis piezas con la cocina, un altillo en el zaguan con ventana de vidriera, la sala que ahora se halla ocupada para la venta de pan, tambien tiene su hermosa ventana de reja, el primer patio cercado de pared, pozo de balde, lugar y cuatro higueras de brevas, todo de azotea y nuevo que no necesita sino blanquearse. El que se interese en ella ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. s2 3p

INTERESANTE.

A los Sangradores y Boticarios.

SANGUIJUELAS hermosísimas, se han recibido y se venden á un precio sumamente acomodado, en la casa calle del Perú No. 10½. o13—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Generoso é ilustrado
PUBLICO
DE
BUENOS AIRES.

MERCEDITAS ROBERE: esta admirable é interesante niña que privada desde su nacimiento de brazos, ha dado con el mayor ingenio y aplicacion, una agilidad extraordinaria á los dedos de sus piés, sacándolos de la torpeza que generalmente yacen, empezó á mostrar sus trabajos al público el 31 del anterior. Un sin número de personas ya la han visto enebrar una aguja fina, marcar, coser, tejer malla, manejar el abanico, cortar con tijera, jugar la baraja, folear y leer en un libro, escribir, tocar la guitarra, comer y hará otras varias cosas con los piés.

A personas ilustradas les es dificil concebir como puede esta niña extraordinaria manejar los piés para ejecutar tantas labores, y para resolver un problema que fatiga la imaginacion se apersonan á presenciar este fenómeno, saliendo admiradas del tacto fino y delicado de los dedos de sus piés y de la soltura y facilidad que tiene en manejar estos, hasta llevarlos a la cabeza.

Será por demas encomiar la laboriosidad de esta desgraciada a quien la naturaleza privó de los órganos mas necesarios al hombre, su contraccion y conformidad atrae hácia ella todos los corazones, en particular el bello sexo, cuyas caricias y obsequios no tienen límites.

Desde el próximo Domingo 7 del corriente trabajara esta niña de 7 á 9 de la noche, horas mas desocupadas para todas las personas; en la calle de la Paz No. 43. En la Confitería del Teatro Argentino se despacharán los boletos de entrada á cinco pesos por persona. n4—*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

HABIENDOSE presentado al Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Manuel Mancilla, los Sres. Medrano y Soler, solicitando el saneamento de la venta de un saladero hecha por D. Braulio José Haedo á consecuencia de reclamaciones que D. Braulio Costa, hace á los compradores. Su Señoría, á virtud de lo expuesto por dicho Haedo, ha determinado en el espediente de la materia, que el expresado D. Braulio Costa se presente en esta Ciudad en el término de un mes, por sí ó apoderado instruido y expensado á deducir los derechos que crea tener en el mensionado saladero: y se le avisa por medio del presente, para que ocurra como corresponde al fin indicado. Buenos Aires, Setiembre 11 de 1847.

Manuel José de Zeballos.

o20—10p.

Ojo al aviso.

EN la librería y encuadernacion de libros calle de Cangallo No. 84, se compran libros usados en todos idiomas. Tambien se vende una romana superior. o5—8c

Notice.

The partnership carried on in this City, and Montevideo, between the undersigned, and Messrs. Brownell &. Co., of Liverpool, under the firm of »Brownell, Stegmann, & Co.» terminates by the effluxion of time, and by mutual consent, on the 20th of December next.

Buenos Aires, November 3d, 1847.

G. Brownell.
Claudio Stegmann.

Aviso.

La sociedad entre los infrascriptos, y los Señores Brownell y Ca., del Comercio de Liverpool, girando en esta plaza y la de Montevideo bajo la firma de Brownell, Stegmann y Ca., llegará á su término el 20 del próximo mes de Diciembre, y por mútuo convenio quedará disuelta en aquel dia.

Buenos Ayres, Noviembre 3 de 1847. *Jorge Brownell.*
Claudio Stegmann.

n4—3c.

Aviso.

Se vende un elegante carricohe con poco uso, que se dará por un precio acomodado; en la calle de Representantes núm. 203 se dará razon. n4—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Instruccion pública.

En la Escuela Mercantil calle de Venezuela No. 99, á mas de las primeras letras, gramática castellana, aritmética mercantil y geografía; se enseñarán por las tardes desde el 1.° del próximo Noviembre, los idiomas ingles y frances; teneduría de libros por partida doble y dibujo.

Las personas que quieran dedicarse á aprender alguno de estos ramos de instruccion, pueden verse con el director de dicho establecimiento á cualquier hora del dia. o18—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso.

LA Rifa de la quinta sita de la Plaza de Armas 9 cuadras al Oeste, tasada en 30,000 pesos, se efectuará en el mes de Noviembre del presente año, y sigue la venta de boletos en el Café de Catalanes—Café frente á Santo Domingo—Café de la Plata, y en la calle de Suipacha núm. 56. o13 15p

Aviso.

Se ofrece un arquitecto y maestro albañil, para hacer planos y dirigir toda clase de obras; el que lo necesite puede ocurrir á la calle del Perú No. 170. o19—6*

Aviso al comercio.

La Casa de Comercio, Almacen de Zuelas, que existe en esta Ciudad, entre Patricio Bookey y Santiago Beletscher, bajo la firma de Bookey y Ca., tomará en adelante la de Bookey y Bletscher, quedando solo encargado del negocio Santiago Bletscher.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1847

Patricio Bookey.
Santiago Bletscher.

o4 15p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Crédito público.

El vocal nombrado en su turno para realizar la amortizacion de las rentas, hace saber á los tenedores de fondos que quieran venderlos al establecimiento, que desde esta fecha hasta el dia 29 del presente, hallarán abierta la amortizacion en la oficina, y diariamente oirá proposiciones desde las 11 á la una de la mañana. Octubre 20 de 1847.

Se venden.

LAS casas números 137, 141 y 143 calle de la Universidad, al lado del Correo: el local y extension del terreno y edificio, son propios para el comercio ó algun Establecimiento. En los altos de las mismas casas darán razon. o19—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Capitania del Puerto.

En el parage denominado los Olivos, con el último temporal pasado, ha salido un bote que su largo son cinco y cuatro varas, teniendo dos de ancho, pintado por fuera de un color verde muy claro y color ante por dentro, con tres bancos, dos de ellos para dos remadores. La persona que se crea con derecho á él, puede presentarse en esta Capitania, que justificando ser de su propiedad le será ordenada su entrega. Buenos Aires, Octubre 12 de 1747 *Xirneno.*

LOTERIAS.

Dameros, ajedreses y dados, hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

METODO PRACTICO

DE enseñar á leer, por D. Vicente Navarro, 1 tomo, media pasta; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

LIBRO SEGUNDO DE LOS NIÑOS.

POR la Real Academia de primera educacion; se vende en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

ALBUMS.

PARA dibujar, pintar ó escribir en papel rico de marquilla y hermosa encuadernacion; se encuentran en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Barajas.

FRANCESAS de 1.ª calidad hay por docenas y por juego, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm 60.

PIZARRAS DE PIEDRA.

MUY baratas y de todos tamaños asi como lápices de pizarra, se hallan en la Libreria de la Independencia, calle de Representan núm. 60.

ORDENANZA.

PARA el régimen, constitucion y servicio de la milicia nacional local, 1 cuaderno, su precio 3 pesos; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

LATIGOS DE MONTAR,

QUEDAN unos pocos de gusto para señoras, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 70.

VEINTE Y MAS CLASES,

DE plumas superiores de acero: y son como sigue—Poet pens; Best lunar pens; Silver Steel pens; Genuine Bank pens; Imitation Quill pens; Hamburg pens: Calligraphia pens; Lunar pens; Crown & anchor pens; Comet pens; Bristesh pens; Prussien pens; Universeii pens; Teedome pens; Gert no pens; Steel pens; Scolar th pens, &a. &a. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

DIBUJOS LINEALEL.

HAY de venta una buena coleccion en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm 60.

TORNOS

PARA costura y devanadores de varias y elegantes clases, se venden en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

NOVARGENTO,
O SEA
Solucion de Plata
PARA

VOLVER á platear los efectos plateados sobre cobre, depositando inmediatamente una mano de plata pura; y para conservar y limpiar artículos de plata, efectos plateados, así como de plata alemana.

Esta preparacion instantánea-mente vuelve á platear efectos plateados ya gastados, volviéndoles á dar el lustre que toman cuando nuevos.

El Novargento de Cogan y Gillo dá una mano de plata pura, que prolonga la duracion de los efectos plateados por un tiempo indefinido.

Se recomienda igualmentente con especialidad para limpiar artículos de plata, así como los plateados y de plata alemana, pues posée eminentes propiedades de limpieza, sin contener azogue ni substancia alguna perjudicial al artículo sobre el cual se use. Deposita *plata pura*, y no la quita, como sucede con todos los polvos de limpiar, aunque produceu blancura, con motivo del azogue que contienen. Ha sido aprobado por el Dr. Ryan, Profesor de Química en el Real Instituto Politécnico, y por otros eminentes Químicos y Plateros. Se vende en la calle de la Piedad No. 55—Precio 20 pesos. o20—20c

EDITOR RESPONSABLE:
SANTIAGO KIERNAN—